ACTA No. 060		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE ACUERDO A PRÓRROGA VIGENCIA BANCO DE INSTRUCTORES PARA EL AÑO 2021 – RED INSTITUCIONAL ENFERMERÍA, GESTIÓN EMPRESARIAL, NEGOCIOS INTERNACIONALES, GESTIÓN LOGÍSTICA, SISTEMAS, OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Y MICROFINANZAS.**		
CIUDAD Y FECHA: IBAGUE, 6 ABRIL DE 2021	**HORA INICIO: 17:00 HORAS**	**HORA FIN: 19:15 HORAS**
LUGAR Y/O ENLACE:  https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGRkYjNmYTEtNTY4My00MzJlLTg5NzMtNTIxY2Q5YTY2Mjk4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c881-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%226a16d709-cfdf-43b9-a982-2fb56b212c78%22%7d	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS REGIONAL TOLIMA**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Verificación del uso del Banco de Instructores y recomendación de Selección de aspirantes a ser contratados para impartir formación Profesional en la Vigencia 2021: **RED INSTITUCIONAL ENFERMERÍA, GESTIÓN EMPRESARIAL, NEGOCIOS INTERNACIONALES, GESTIÓN LOGÍSTICA, SISTEMAS, OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Y MICROFINANZAS.**
3. Conclusiones

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Verificar por parte del Comité de Verificación para la contratación de instructores vigencia 2021 conformado mediante **Resolución 73-00013 del 21 de enero de 2021** el uso del Banco de Instructores 2020 prorrogado para la vigencia 2021, con el propósito de recomendar al ordenador del gasto las personas naturales a seleccionar y que serán contratadas para impartir formación en los programas de: **ENFERMERÍA, GESTIÓN EMPRESARIAL, NEGOCIOS INTERNACIONALES, GESTIÓN LOGÍSTICA, SISTEMAS, OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Y MICROFINANZAS.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

DESARROLLO:

1. **Llamado a Lista y Verificación del quórum**

Se verifica la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, con la asistencia de forma virtual de los siguientes integrantes:

Gloria Inés Urueña Montes, Coordinadora de Formación Profesional

Omar Barragán Caicedo, Coordinador Académico

Yolanda Cardenas Villamarin, Coordinadora Académica

Oscar Javier Peña Carvajal, Profesional designado por la Subdirección de Centro

Helton Asmed Guaqueta Olarte, Profesional designado por la Subdirección de Centro.

2. **Verificación del uso del Banco de Instructores y recomendación de Selección de aspirantes a ser contratados para impartir formación Profesional en la Vigencia 2021.**

Conforme a los lineamientos de la circular No: 01-3-2020-000195 del 4 de noviembre de 2020 emitida por la Dirección General del SENA, se procedió por parte del Comité a realizar la verificación del uso del Banco de Instructores 2020 prorrogado en la presente vigencia, para las áreas de: **ENFERMERÍA, GESTIÓN EMPRESARIAL, NEGOCIOS INTERNACIONALES, GESTIÓN LOGÍSTICA, SISTEMAS, OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL Y MICROFINANZAS.** De igual forma se tuvo en cuenta el perfil del diseño curricular vigente que está plasmado en **el Plan de Contratación de Instructores 2021 de fecha 8 de febrero de 2021**, proyectado por el Centro de Formación y los criterios objetivos adoptados por el comité previamente, así:

1. Personas con condiciones especiales con amparo constitucional, y para los servicios dirigidos a grupos étnicos a las personas con ese perfil étnico.
2. Personas contratadas en la vigencia 2020, siendo seleccionadas de acuerdo al puntaje obtenido en el Banco de Instructores 2020, en estricto orden descendente de puntuación hasta cubrir los contratos que requiere el Centro de Formación para todas las especialidades de formación, exceptuando las áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comunicaciones.
3. Para el área de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO el criterio objetivo de selección será: Mayor experiencia profesional relacionada con la especialidad.
4. Para el área de COMUNICACIONES el criterio objetivo de selección será: Mayor experiencia como instructor SENA.

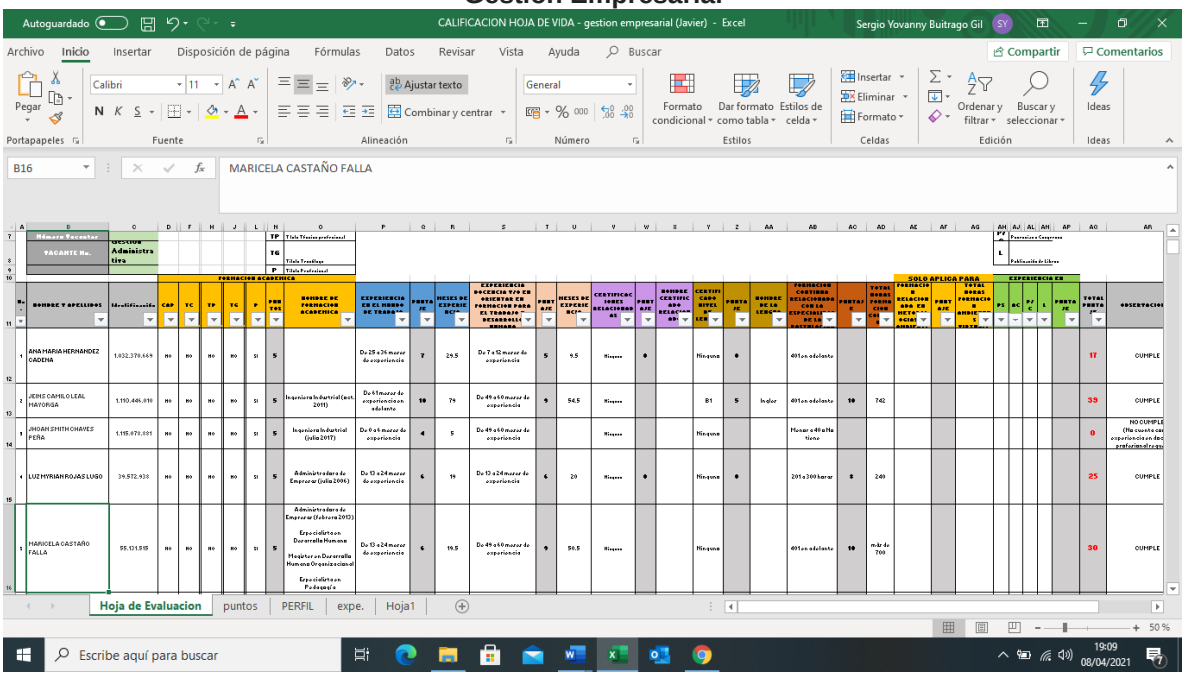
Para el programa de Enfermería, en virtud a que la señora BEATRIZ JHOANA GIRALDO y FLOR ALBA BERNAL GUERRERO presentaron solicitud de terminación de contrato, se hace necesario abrir vacante de enfermería para suplir estas dos necesidades de contratación.

De igual forma abrir vacante de Apoyo Administrativo en Salud teniendo en cuenta que la aspirante seleccionada MARIA PAOLA GIRALDO HERRERA no aceptó suscribir contrato de prestación de servicios.

En el área de Gestión Empresarial – necesidad 3 vacantes – vacante número 2967528, Conforme al perfil del área de Gestión Empresarial los candidatos postulados que cumplen de acuerdo a calificación de hoja de vida y quienes efectivamente fueron seleccionados son:

JOSE ANTONIO GUARNIZO ESPINOSA – puntaje 40
JHON YATE MENDOZA – puntaje 35
MARICELA CASTAÑO FALLA – puntaje 30

Cuadro de calificación de las hojas de vida de los candidatos postulados a la Vacante No. 2967528 - Gestión Empresarial



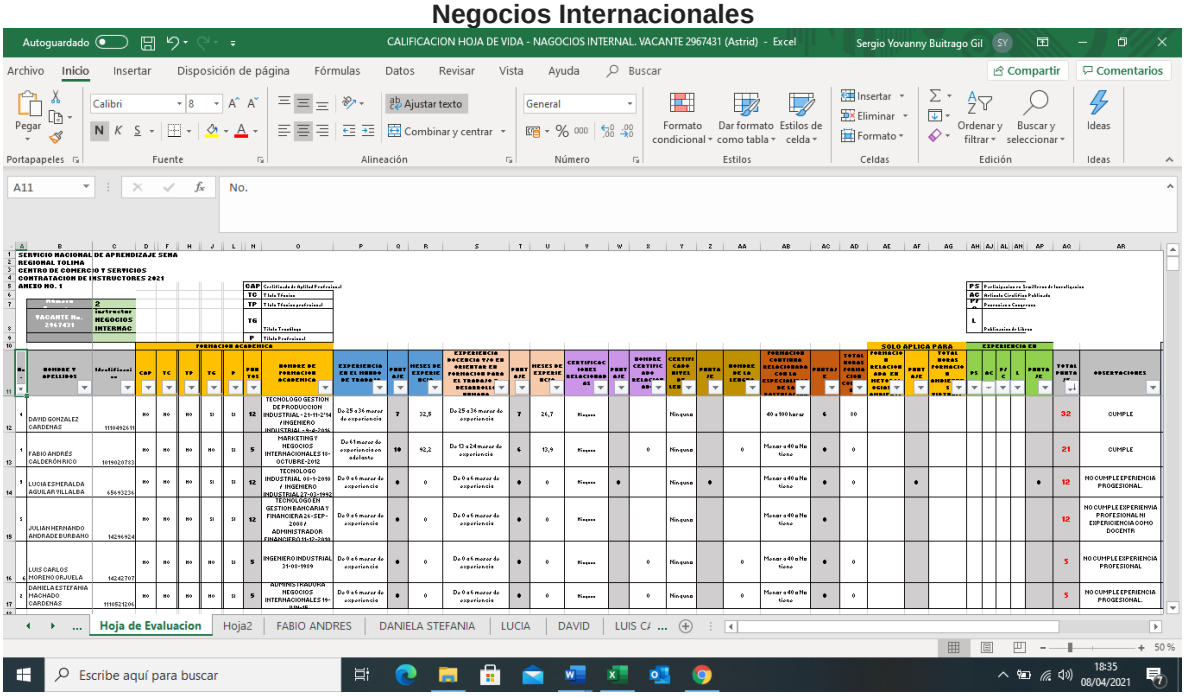
Se deja constancia que se llamó vía telefónica al aspirante JEINS CAMILO LEAL MAYORGA, teniendo en cuenta el puntaje obtenido en la calificación de hoja de vida, para confirmar su disponibilidad de orientar las formaciones las cuales a la fecha si bien es cierto se ejecutan a través de herramientas tecnológicas son de modalidad presencial; sin embargo las llamadas realizadas no fueron contestadas; lo anterior en razón a que se conoce que en anteriores oportunidades donde el candidato ha sido seleccionado, éste desiste por motivos personales o profesionales.

En el área de Negocios Internacionales – vacante número 2967431 – necesidad vacantes 2.- De acuerdo al perfil del área de Negocios Internacionales, los candidatos postulados que cumplen de acuerdo a calificación de hoja de vida en orden descendente de acuerdo a la necesidad de contratación de 2 vacantes y quienes fueron seleccionados son:

DAVID GONZÁLEZ CARDENAS
Puntaje 32 - **dgonzalez116@misena.edu.co** **-** 3214669275

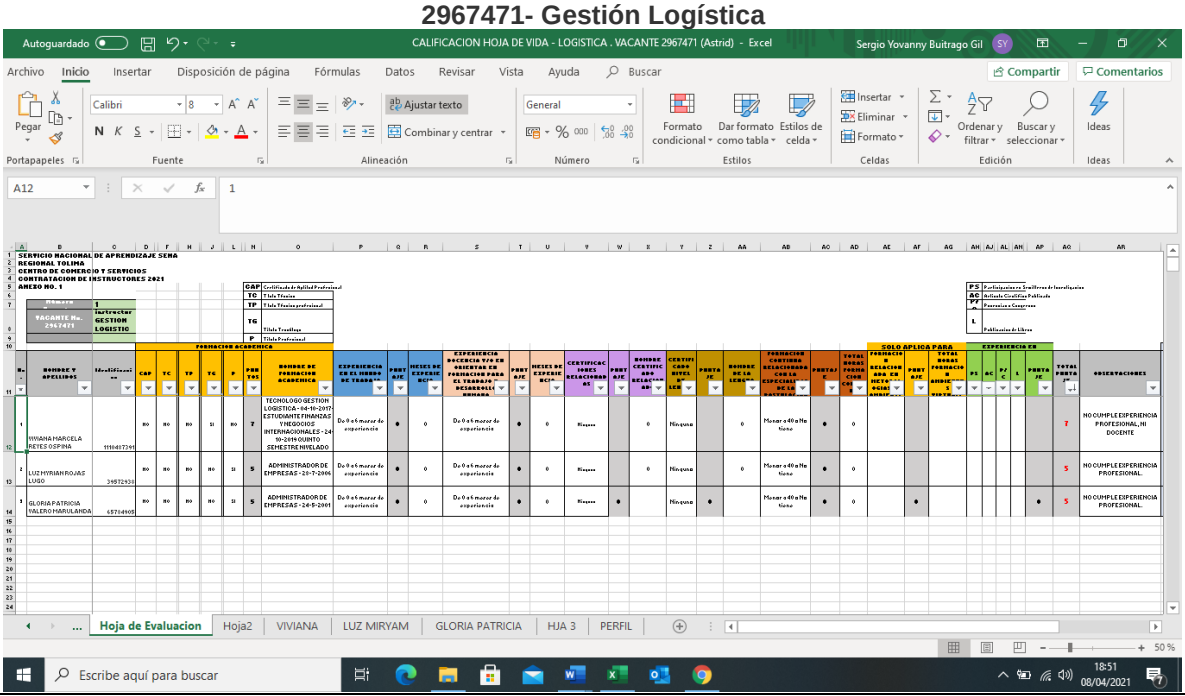
FABIO ANDRÉS CALDERÓN RICO
Puntaje 21- **fabio.andres.calderon@gmail.com** **–** 3105746334

Cuadro de calificación de las hojas de vida de los candidatos postulados a la Vacante No. 2967431 - Negocios Internacionales



En el área de Gestión Logística – vacante número 2967471 – necesidad vacantes 1.- De acuerdo a la calificación de hoja de vida de cada uno de los postulados a la vacante de Gestión Logística, se concluye que ninguno de los candidatos cumple con el perfil; por lo tanto recomiendan reabrir la vacante.

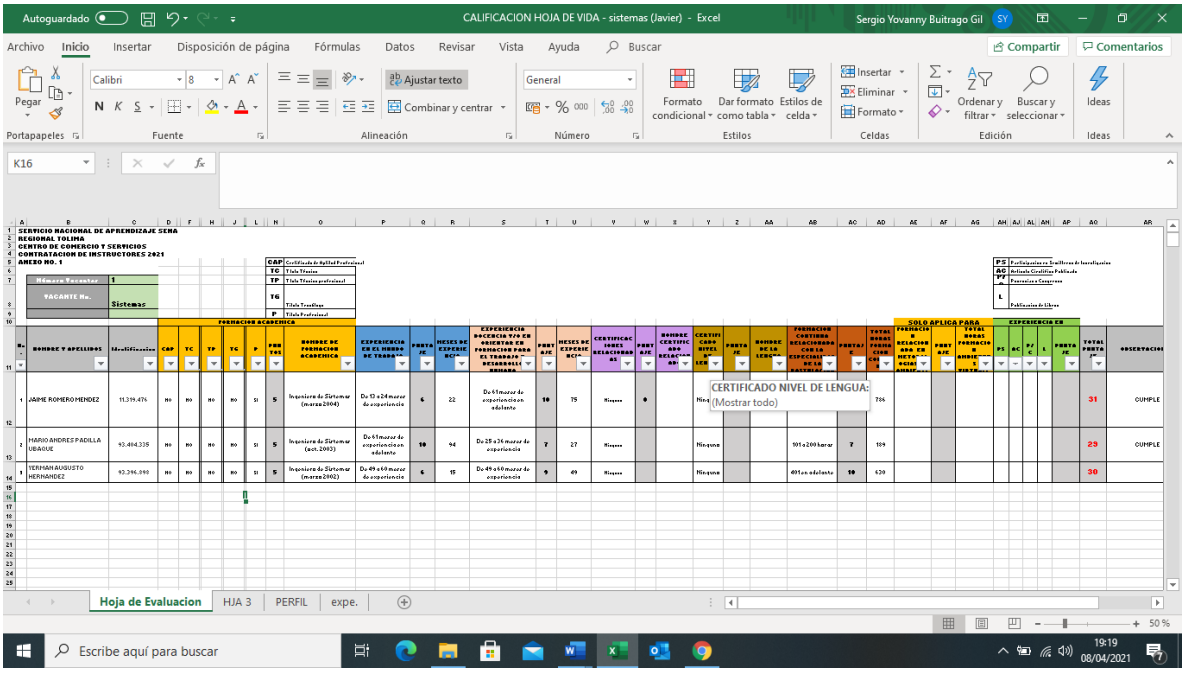
Cuadro de calificación de las hojas de vida de los tres candidatos postulados a la vacante No. 2967471- Gestión Logística



En el área de Sistemas – vacante número 2967524 – necesidad vacante 1.- De acuerdo a la calificación de hoja de vida de cada uno de los postulados, la persona que cumple con el perfil y obtuvo el mayor puntaje y fue seleccionado es:

JAIME ROMERO MENDEZ – puntaje 31

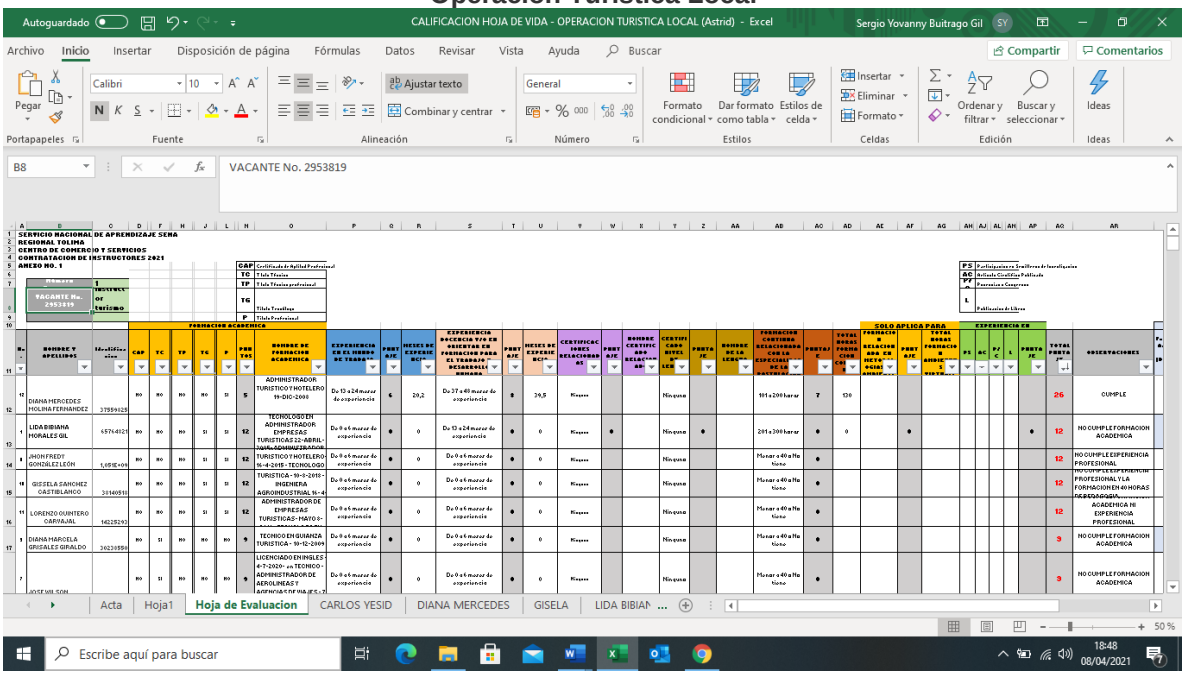
Cuadro de calificación de las hojas de vida de los candidatos postulados a la Vacante No. 2957524- Sistemas



En el área de Operación Turística Local – vacante número 2953819 – necesidad vacante 1.- El comité en pleno decide la preselección de la candidata DIANA MERCEDES MOLINA FERNÁNDEZ, quien posteriormente cumplió con el lleno de los requisitos legales y fue seleccionada para dicho programa:

DIANA MERCEDES MOLINA FERNÁNDEZ
Puntaje 26- **diana.molfe78@gmail.com-** 3229159884

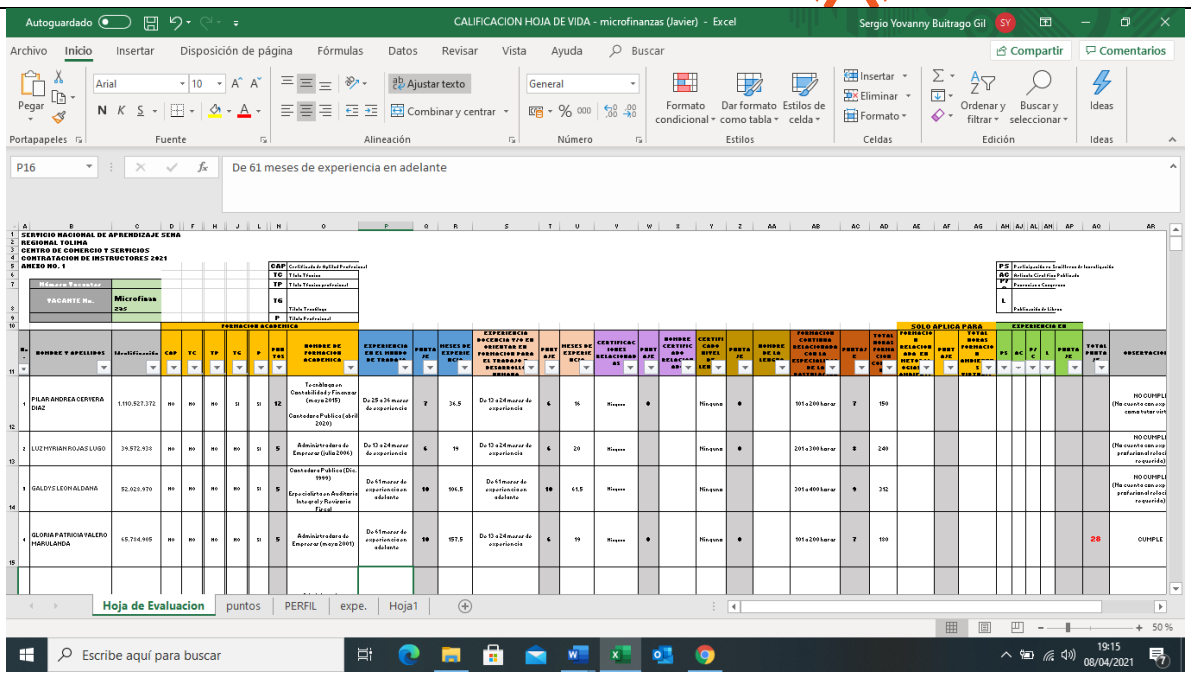
Cuadro de calificación de las hojas de vida de los candidatos postulados a la Vacante No. 2953819- Operación Turística Local



En el área de Microfinanzas – vacante número 2967671 – necesidad vacante 2.- De acuerdo al perfil del área de Microfinanzas de los siete candidatos postulados la única candidata que cumple con el perfil de acuerdo a calificación de hoja de vida y quien fue seleccionada es:

GLORIA PATRICIA VALERO MARULANDA – puntaje 28

Cuadro de calificación de las hojas de vida de los candidatos postulados a la Vacante No. 2957671- Microfinanzas



Así las cosas, los miembros del Comité recomiendan reabrir la vacante para cubrir la necesidad de un (1) candidato, motivado a que se requiere la contratación de dos instructores para microfinanzas y una (1) sola candidata cumple con los requisitos del perfil.

CONCLUSIONES

El Comité reitera que, dentro del proceso de recomendación al ordenador del gasto de la selección de aspirantes para contratación de Servicios de Instructor para la vigencia 2021, actúa acorde con los lineamientos emitidos desde la Dirección General a través de la circular N° 01-3-2020-000195 del 4 de noviembre de 2020 e indicaciones dadas a conocer mediante el sistema de videoconferencia institucional.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales se debe garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA solicita la siguiente clasificación de la información:

La información de este documento se debe clasificar como:

PÚBLICA [X] **PRIVADO** [] **SEMIPRIVADO** [] **SENSIBLE** []

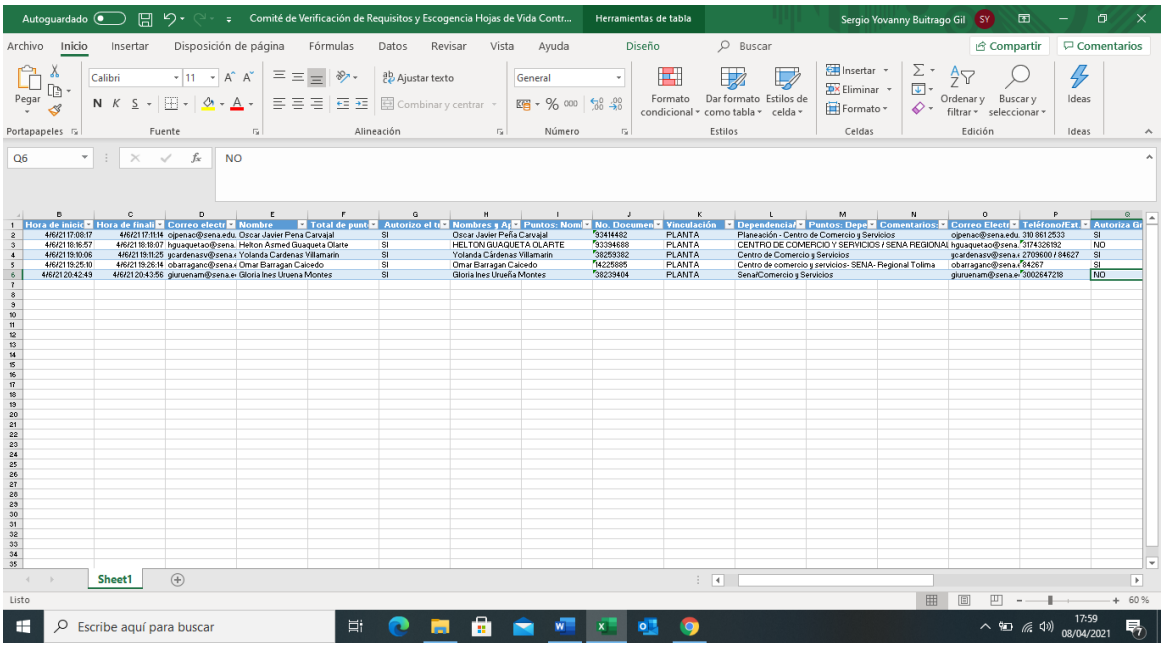
COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

No se establecieron compromisos.	No aplica	No aplica

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Se anexa Pantallazo formulario asistencia virtual.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 060 DEL DÍA 6 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	**COMITÉ DE VERIFICACION PARA LA CONTRATACION DE INSTRUCTORES CONTRATISTAS CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE ACUERDO A PRÓRROGA VIGENCIA BANCO DE INSTRUCTORES PARA EL AÑO 2021 – RED INSTITUCIONAL DE TALENTO HUMANO, PRODUCCIÓN MULTIMEDIA, CONTABILIDAD, OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS.**

No.	Autorizo el tratamiento de la Información SI / NO. Si marca No por favor no diligencie el formato.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	SI	Gloria Inés Urueña Montes	38.239.404	x			Comercio y Servicios /Coordinación Misional	giuruenam@sena.edu.co	84310	NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	SI	Omar Barragán Caicedo	14.225.885	x			Comercio y Servicios/Coordinador Académico	obarraganc@sena.edu.co	84258	NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
3	SI	Helton Asmed Guaqueta Olarte	93.394.688	x			Comercio y Servicios/Profesional Contratación	hguaquetao@sena.edu.co	84400	NO	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
4	SI	Oscar Javier Peña Carvajal	93.414.482	X			Comercio y Servicios/Profesional Planeación Estratégica	ojpenac@sena.edu.co	84403	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
5	SI	Yolanda Cardenas Villamarin	38.259.382	x			Comercio y Servicios/Coordinadora/ Académico	ycardenasv@sena.edu.co	84292	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

